



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 18 de marzo de 2020

**Estimado solicitante  
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 00369520, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"¿Cuántos juicios se presentaron en 2015,2016,2017,2018, 2019 y lo que va en 2020 en contra de la nulidad de negativa ficta en sala centro del tribunal en contra de alguna autoridad u organismo del estado de sinaloa?"*

*¿Cuántos juicios se presentaron en 2015,2016,2017,2018, 2019 y lo que va en 2020 en contra de la nulidad de negativa ficta en sala norte del tribunal en contra de alguna autoridad u organismo del estado de sinaloa?"*

*¿Cuántos juicios se presentaron en 2015,2016,2017,2018, 2019 y lo que va en 2020 en contra de la nulidad de negativa ficta en sala norte del tribunal en contra de alguna autoridad u organismo del estado de sinaloa?"*

*Total de juicios que se han presentado en contra de la nulidad de negativa ficta ante cualquiera de las salas de el Tribunal de Justicia Administrativa?"*

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.



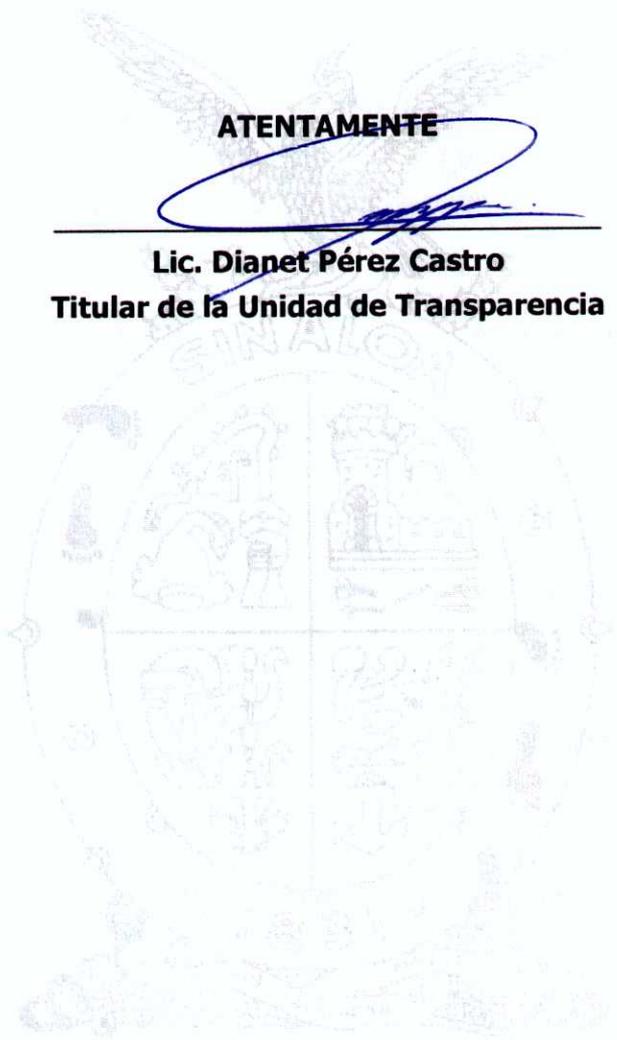
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**





## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de acceso a la información 00369520.

Los Mochis, Sinaloa; a diez de marzo de dos mil veinte.

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**del Tribunal de Justicia Administrativa**  
**del Estado de Sinaloa.**  
**P r e s e n t e.**

El cuatro de marzo de dos mil veinte, la Unidad de Transparencia de este órgano constitucional autónomo turnó, a la Sala Regional Zona Norte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, la solicitud de acceso a información 00369520, en la que se requirió lo siguiente:

*Información solicitada:*

*“Cuantos juicios de presentaron en 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y lo que va en 2020 en contra de la nulidad de negativa ficta en sala norte del tribunal en contra de alguna autoridad u organismo del estado de Sinaloa.*

...  
*Total de juicios que se han presentado en contra de la nulidad de negativa ficta ante cualquiera de las salas del Tribunal de Justicia Administrativa”*

A fin de atender el citado requerimiento, en mi carácter de titular de esta Sala Regional Zona Norte manifiesto que se responde la presente solicitud de acceso a información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6o., apartado A, fracciones I, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; 1, 2 y 3, fracción VII, 4, 6 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo sucesivo, la Ley General); y, 1, 2, 4, 7 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, Ley de Transparencia Estatal), en los que se establece que cualquier persona puede requerir acceso a la información que obra en los documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o posean por cualquier título, ya que en éstos consta el ejercicio de sus facultades, funciones o competencias, así como las actividades de sus servidores públicos o integrantes.



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de acceso a la información 00369520.

Los Mochis, Sinaloa; a diez de marzo de dos mil veinte.

Para tales efectos, en términos de lo previsto en los artículos 129 de la Ley General y 133 de la Ley de Transparencia Estatal, los sujetos obligados cumplen con el deber de otorgar acceso a la información cuando proporcionan los documentos que se encuentran en sus archivos o aquéllos que están obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, en el formato que así lo permitan las características de la información o el lugar en el que se encuentren.

En cumplimiento a lo anterior, y en apego a lo establecido en los artículos 131 de la Ley General y 135 de la Ley de Transparencia Estatal, la Unidad de Transparencia del sujeto obligado debe turnar la solicitud de acceso a todas las áreas competentes que pudieran contar con la información o debieran tenerla, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, con el propósito de que realicen una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de lo requerido.

En este contexto, quien suscribe manifiesta que esta Sala Regional Zona Norte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa a mi cargo es competente para atender el folio de mérito, toda vez que es una solicitud dirigida directamente a esta dependencia, además, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 y 6, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en los que se establece que este órgano constitucional autónomo es competente para resolver de los juicios que se ventilen por las controversias que se susciten en relación con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal que emitan las autoridades, cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares.

Precisado lo anterior, hago constar que esta Sala Regional Zona Norte realizó una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de la información solicitada en todos sus archivos, en cumplimiento al procedimiento establecido en los artículos 131 de la Ley General y 135 de la Ley de Transparencia Estatal, y respecto a lo solicitado encontró la siguiente información:



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de acceso a la información 00369520.

Los Mochis, Sinaloa; a diez de marzo de dos mil veinte.

Año	Juicios
2015	80
2016	32
2017	36
2018	42
2019	11
2020	0

En esta sala regional se presentaron un total de 201 juicios en los que se recamó la nulidad de negativa ficta en contra de autoridades y organismos del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Víctor Hugo Pacheco Chávez.**

Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA

Mazatlán, Sinaloa, a 12 de marzo de dos mil veinte.

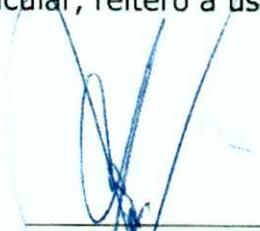
**Lic. Dianet Pérez Castro.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del**  
**Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio 34/UT-TJA/2020 de fecha cuatro de marzo de dos mil veinte, mediante el cual requirió a esta Sala Regional proporcionar la información correspondiente a la solicitud presentada con número de folio **00369520**, ante la **Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública**, por el ciudadano \_\_\_\_\_ se informa lo siguiente:

AÑO	TOTAL DE ASUNTOS
2015	204
2016	103
2017	107
2018	95
2019	99
2020	71
<b>TOTAL</b>	<b>679</b>



Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jesús David Guevara Garzón.**  
**Magistrado de la Sala Regional Zona Sur**  
**del Tribunal de Justicia Administrativa**  
**del Estado de Sinaloa.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA



Culiacán, Sinaloa. 17 de marzo de 2020.

**Lic. Dianet Pérez Castro.**

Titular de la Unidad de Transparencia.

En atención al oficio 34/UT-TJA/2020, de fecha 04 de marzo de dos mil veinte, y de conformidad con lo previsto por el artículo 66, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; relativo a la solicitud con número de folio 00369520, mediante el cual se solicitó la siguiente información:

*"¿Cuántos juicios se presentaron en 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y lo que va en 2020 en contra de la nulidad de negativa ficta en sala centro del tribunal en contra de alguna autoridad u organismo del estado de Sinaloa?"*

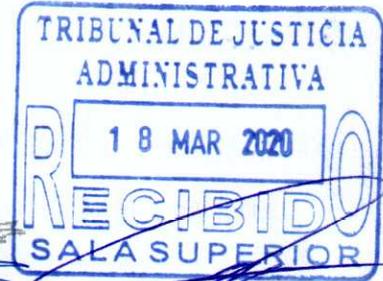
Al respecto me permito responder lo siguiente, respectivamente:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
432	230	186	129	130	19	1,126

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

Sin otro en particular, le reitero mi disposición para seguir colaborando de forma coordinada.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Sergio Angulo Verduzco**  
Magistrado Sala Regional Zona Centro



**SALA REGIONAL ZONA CENTRO**  
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS  
CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO  
CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667) 750-7308